



OFICIO N° 96699
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a los vecinos de calle Nalcahue, específicamente bajo la numeración 1501, de la comuna de Maipú, donde las raíces de un árbol están rompiendo la vereda y levantando la tapa de una red de telecomunicaciones, lo que podría provocar daños a la propiedad y peligro de accidente de quienes transiten por esa vereda, disponiendo una visita en terreno para verificarlo y ver las medidas a adoptar por parte del municipio o informar a quien corresponda.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A0497C1B718B0877



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: **I.MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**
DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES

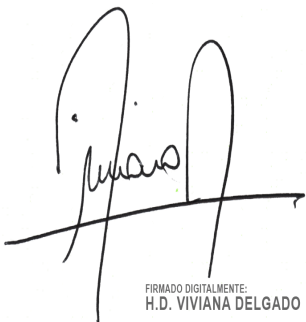
DE: **VIVIANA DELGADO RIQUELME**
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido a la Ilustre Municipalidad de Maipú.

El presente oficio tiene como objeto dar cuenta de una situación que afecta a los vecinos de calle Nalcahue, específicamente bajo la numeración 1501, de la comuna de Maipú, donde las raíces de un árbol están rompiendo la vereda y levantando la tapa de una red de telecomunicaciones, lo que podría provocar daños a la propiedad y peligro de accidente de quienes transiten



por esa vereda. Solicito pueda verificarse la situación en terreno y ver las medidas a adoptar por parte del municipio o informar a quien corresponda.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

